

TERMINOS DE REFERENCIA

Título del Proyecto: “Mejora de la gestión intersectorial, inclusiva, participativa y sostenible de la calidad del agua y los recursos hídricos en el municipio de Morazán Sur”.

Título	Diagnóstico participativo orientado al fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en la gestión comunitaria del agua en el municipio de Morazán Sur.
Financiador	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID.
Entidades ejecutoras	Asociación Unidad Ecológica Salvadoreña, Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud en coordinación con FARMAMUNDI.
Objetivo del servicio	Elaborar un diagnóstico participativo con enfoque de género sobre la situación y condición de las mujeres en la gestión comunitaria del agua en el municipio de Morazán Sur, con el propósito de contar con información estratégica para promover la igualdad sustantiva y fortalecer la gestión comunitaria del agua.
Fecha del servicio	Dos meses a partir de la firma del contrato.
Lugar del servicio	Municipio de Morazán Sur, El Salvador.
Tipo de proveedor	Individual y/o firma consultora.
Fecha límite para recibir ofertas	10 de agosto de 2026
Institución contratante	Asociación Unidad Ecológica Salvadoreña.
Valor de la consultoría	\$3,500 dólares de los Estados Unidos de América (tres mil quinientos dólares 00/100)

I. ANTECEDENTES

UNES es una organización de la sociedad civil con 39 años de experiencia y compromiso en la protección y conservación de los ecosistemas en El Salvador. Su trabajo impulsa procesos de educación ambiental, restauración ecológica, seguridad alimentaria, adaptación y mitigación al cambio climático, promoviendo prácticas sustentables en beneficio de la naturaleza y de las comunidades en condiciones de mayor vulnerabilidad. A nivel nacional y regional, UNES dinamiza la agenda ambiental y climática mediante el acompañamiento a procesos organizativos y comunitarios, priorizando el trabajo con pueblos indígenas, juventudes, mujeres rurales y comunidades del territorio marino-costero. www.unes.org.sv

El municipio de Morazán Sur enfrenta importantes desafíos relacionados con el acceso, disponibilidad, calidad y gestión sostenible del agua, situación que se ve agravada por los efectos del cambio climático, la degradación ambiental y las brechas históricas de desigualdad social y de género.

En diversas comunidades rurales del departamento de Morazán, el abastecimiento de agua depende en gran medida de la organización comunitaria y del trabajo desarrollado por las Juntas de Agua y otras estructuras locales, las cuales desempeñan un papel fundamental en la garantía del derecho humano al agua. Según datos nacionales, en departamentos como Morazán, más del 50 % de las viviendas son abastecidas mediante sistemas comunitarios administrados por juntas de agua y organizaciones locales.¹

Asimismo, organizaciones comunitarias y ambientales del territorio han señalado que la escasez hídrica en Morazán se ha intensificado durante los últimos años, afectando especialmente a las comunidades rurales y generando impactos diferenciados en las mujeres, quienes históricamente asumen tareas vinculadas al cuidado, abastecimiento y gestión cotidiana del agua en los hogares y comunidades.²

Sumado a lo anterior, la calidad del agua en los puntos de muestreo del departamento va de regular a mala, siendo esta no apta para potabilizar ni para ser usada en actividades recreativas.³

¹ <https://www.elsalvador.com/h-noticias/h-negocios/censo-ley-de-agua-potable-escasez-entidades-y-organismos-aguas/1178725/2024/>

² <https://www.elsalvador.com/h-noticias/h-nacional/suministro-de-agua-potable-tuberias-entidades-y-organismos-aguas-escasez-morazan-/1056053/2023/>

³ informe de Calidad de Agua de los ríos de El Salvador, 2022. Pag.35

En respuesta a esta realidad, UNES y ASPS en coordinación con FARMAMUNDI implementan acciones orientadas a fortalecer la gestión intersectorial, inclusiva, participativa y sostenible de los bienes hídricos en el municipio de Morazán Sur, promoviendo la participación y el liderazgo de las mujeres en la gestión comunitaria del agua, a través del proyecto : *“Mejora de la gestión intersectorial, inclusiva, participativa y sostenible de la calidad del agua y los recursos hídricos en el municipio de Morazán Sur”* financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). En este marco se requiere la contratación de una consultoría para hacer un diagnóstico participativo con enfoque de género sobre la situación y condición de las mujeres en la gestión comunitaria del agua en el municipio de Morazán Sur, con el propósito de diseñar estrategias que fortalezcan su liderazgo a partir de la información recolectada.

II. DEFINICIÓN DEL SERVICIO

Objetivos y alcances

Objetivo general

Elaborar un diagnóstico participativo con enfoque de género sobre la situación y condición de las mujeres en la gestión comunitaria del agua en el municipio de Morazán Sur, con el propósito de contar con información estratégica para promover la igualdad sustantiva y fortalecer la gestión comunitaria del agua.

Objetivos específicos

- ✓ **Identificar** las brechas de género relacionadas con las condiciones materiales del recurso hídrico (acceso al agua (cantidad, calidad, distancia, costo), carga de trabajo doméstico, de cuidado y comunitario, riesgos para la salud (agua contaminada, enfermedades, saneamiento), tiempo disponible para participar, infraestructura y servicios disponibles en Morazán Sur.
- ✓ **Determinar la condición** de las mujeres en la gestión integral del agua en Morazán Sur (participación en juntas de agua, Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento (SAPS), ADESCOS y comités; poder de decisión en asambleas y espacios comunitarios; reconocimiento de su voz y liderazgo; barreras culturales, familiares o institucionales).

- ✓ **Identificar oportunidades y estrategias** para fortalecer su liderazgo y presencia en la toma de decisiones a través de campañas de sensibilización (orientadas a socializar los resultados del diagnóstico sobre brechas de género y acceso al agua de las mujeres; incidir en la transformación de normas, prácticas y relaciones de poder que limitan el liderazgo y la participación femenino; promover la participación efectiva de las mujeres en espacios de toma de decisiones vinculados a la gestión del agua; visibilizar los impactos diferenciados que las condiciones del recurso hídrico generan en la vida de las mujeres, especialmente en su salud, tiempo disponible, carga de trabajo y autonomía; salud, el bienestar y el trabajo de cuidados) en Morazán Sur.

Alcance

La consultoría tendrá un alcance de 75 participantes, seleccionados mediante un muestreo que garantice la representación territorial de los quince distritos del municipio y de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento (SAPS) priorizados para el estudio. La información se recopilará a través de siete (7) grupos focales, integrados por un promedio de 10 a 11 participantes por grupo, distribuidos de manera diferenciada entre mujeres y hombres, con el fin de propiciar espacios de diálogo que favorezcan la libre expresión de experiencias, percepciones y desafíos relacionados con la gestión comunitaria del agua.

La conformación de la muestra garantizará la representación de mujeres y hombres pertenecientes a los SAPS seleccionados, procurando la participación de una mujer y un hombre por cada SAPS incluido en la muestra, quienes participarán en grupos focales diferenciados por sexo, de acuerdo con las recomendaciones metodológicas para el análisis de género.

Asimismo, la consultoría comprenderá la realización de entrevistas semiestructuradas con mujeres lideresas, representantes de las Juntas de Agua y de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento (SAPS), personas tomadoras de decisión y otros actores comunitarios vinculados a la gestión del recurso hídrico. La información obtenida permitirá desarrollar un análisis relacional de género orientado a identificar los roles, brechas, desafíos y oportunidades para la participación equitativa de mujeres y hombres en la gestión comunitaria del agua.

Calendario y detalles de productos esperados.

Etapas / Entregables	Plazo máximo	[% Pago]
Producto 1: Plan de trabajo y cronograma de ejecución de la consultoría, que incluya la propuesta metodológica para el desarrollo del diagnóstico participativo con enfoque de género, sustentada en un enfoque metodológico mixto que integre el análisis documental, la revisión de información cuantitativa secundaria y la generación de información cualitativa mediante grupos focales y entrevistas. Asimismo, deberá definir las actividades, técnicas e instrumentos para la recolección, sistematización y análisis de la información, así como los recursos metodológicos requeridos para el desarrollo de la consultoría.	10 días tras la firma del contrato.	20%
Producto 2: Desarrollo de siete (7) grupos focales participativos, con un alcance de 75 participantes, seleccionados mediante un muestreo que garantice la representación territorial de los quince distritos del municipio de Morazán Sur y de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento (SAPS) incluidos en la muestra. Los grupos focales deberán desarrollarse de manera diferenciada entre mujeres y hombres, de conformidad con la metodología e instrumentos aprobados. Asimismo, se realizarán entrevistas semiestructuradas con mujeres líderes, integrantes de Juntas de Agua, representantes de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento (SAPS), personas tomadoras de decisión y otros actores comunitarios vinculados a la gestión del recurso hídrico. El proceso deberá garantizar una participación inclusiva, territorial y con enfoque de género, incorporando el análisis documental y la revisión de información secundaria disponible del proyecto. Asimismo, permitirá recopilar información sobre las brechas de género en el acceso, uso, control y gobernanza del recurso hídrico; la participación y el liderazgo de las mujeres en los espacios de decisión; así como los impactos diferenciados de la gestión comunitaria del agua en la salud, el bienestar y el trabajo de cuidados. La persona consultora deberá elaborar una memoria técnica de cada jornada de grupos focales realizada y remitirla al enlace designado por UNES en un plazo máximo de dos (2) días calendario posteriores a la finalización de cada actividad.	De acuerdo con la programación establecida en el cronograma.	60%

Producto 3: Documento diagnóstico participativo con enfoque de género que sistematice los principales hallazgos y resultados obtenidos mediante el análisis documental, la revisión de información secundaria, los grupos focales y las entrevistas realizadas durante el desarrollo de la consultoría. El diagnóstico deberá ser trabajado en base a los siguientes 4 ejes que servirán para orientar el análisis: Mujeres y gestión comunitaria del agua • Participación de las mujeres en la gestión del agua. • Roles, responsabilidades y aportes. • Acceso a espacios de formación y fortalecimiento de capacidades. Género y gobernanza comunitaria del agua Participación de las mujeres en Juntas de Agua y SAPS. • Acceso a cargos de liderazgo y toma de decisiones. • Barreras y oportunidades para una participación equitativa. Agua, salud y vida cotidiana • Relación entre el acceso al agua, los cuidados y la salud. • Impactos diferenciados en mujeres y hombres. • Carga de trabajo doméstico y de cuidados vinculada al agua. Principales brechas y oportunidades para una gestión más equitativa del agua • Brechas de género identificadas. • Necesidades de fortalecimiento institucional y comunitario. • Recomendaciones para promover la igualdad de género en la gestión del recurso hídrico. Para la entrega final del diagnóstico se deberá seguir la siguiente estructura: I. Resumen Ejecutivo II. Introducción III. Metodología IV. Contexto de la gestión comunitaria del agua V. Mujeres y gestión comunitaria del agua 5.1 Acceso y control del recurso hídrico 5.2 Roles de género en torno al agua 5.3 Contribución de las mujeres a la sostenibilidad de los SAPS VI. Género y gobernanza comunitaria del agua	De acuerdo con la programación establecida.	20%
---	--	------------

6.1 Participación de las mujeres en los SAPS 6.2 Liderazgo y toma de decisiones 6.3 Brechas de género identificadas 6.4 Actores, poder y gobernanza 6.5 Género e interseccionalidad VII. Agua, salud y vida cotidiana 7.1 Gestión doméstica del agua y trabajo de cuidados 7.2 Continuidad del servicio y bienestar familiar 7.3 Agua, salud y calidad de vida 7.4 Impactos diferenciados en mujeres y hombres VIII. Conclusiones IX. Recomendaciones.		
---	--	--

Los pagos se realizarán siempre que los productos tengan la aprobación del equipo UNES, ASPS y FARMAMUNDI conforme a los términos del contrato suscrito.

III. RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA/S CONTRATADA/S

- a) Cumplir con lo especificado en los Términos de Referencia.
- b) Cumplir con los tiempos de entrega y calidad de los materiales obtenidos según las indicaciones del equipo responsable de la coordinación y monitoreo de la consultoría.
- c) Asistir a las reuniones que se le convoque con el equipo técnico.
- d) Entrega en tiempo y forma, de todos y cada uno de los productos acordados y contratados.

IV. CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN

- a) Durante el desarrollo de las actividades, el equipo consultor deberá comportarse con los más altos estándares de ética y profesionalismo en el relacionamiento con las personas participantes.
- b) UNES no proveerá seguro médico o de vida, será responsabilidad del equipo consultor contratar su propio seguro.
- c) El plazo será de dos meses desde la fecha de la firma del contrato.

V. PERFIL REQUERIDO

1. Experiencia:

- Profesional en ciencias sociales, sociología, antropología, género, desarrollo local, gestión ambiental o áreas afines.
- Experiencia mínima de cinco (5) años en procesos de investigación social, diagnósticos participativos o trabajo comunitario con enfoque de género.
- Experiencia en facilitación de grupos focales, entrevistas y metodologías participativas en contextos comunitarios y rurales.
- Conocimiento sobre género, participación comunitaria, gestión comunitaria del agua e inseguridad hídrica.
- Experiencia de trabajo con organizaciones comunitarias, Juntas de Agua, liderazgos territoriales y/o organizaciones de mujeres.
- Capacidad para sistematizar información cualitativa, elaborar informes técnicos y generar recomendaciones.
- Conocimiento del contexto territorial y sensibilidad para el trabajo con comunidades rurales.

Competencias

- Habilidad para facilitar procesos participativos y promover espacios inclusivos de diálogo.
- Capacidad de análisis crítico con enfoque de género y derechos.
- Empatía, sensibilidad social y habilidades de comunicación interpersonal.
- Capacidad de organización, coordinación y cumplimiento de cronogramas.
- Compromiso con la participación comunitaria, la equidad de género y el fortalecimiento organizativo de las mujeres.

2. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

Las ofertas deben incluir:

- Currículum.
- Oferta técnica y económica.

Si es persona natural:

- Fotocopia de DUI.
- Fotocopia de NRC (si aplica).

Si es persona jurídica:

- Fotocopia de DUI del representante legal o apoderado.
- Fotocopia de NIT.
- Fotocopia de NRC.
- Fotocopia de documento de constitución inscrito en el registro respectivo.
- Currículum Vitae de las personas referentes para la consultoría.

3. APLICACIONES

Las personas interesadas presentar su currículum vitae y lo solicitado en la oficina de UNES ubicada en Colonia Yumuri, Calle Camagüey #6G, San Salvador Centro, o enviarlo a los correos electrónicos elsalvador@unes.org.sv con copia a diana.vasquez@unes.org.sv, elsalvador@farmamundi.org

Límite de recepción de ofertas: 10 de agosto de 2026 a las 23:30 h.

Asunto: Diagnóstico participativo Morazán Sur – AECID25

Las evaluaciones de las ofertas recibidas se realizan por parte del equipo referente del proyecto y con base en la información presentada en las ofertas.

Es sumamente importante que cada equipo postulante cumpla con todo lo solicitado para que su propuesta sea considerada.

Adjudicación

La adjudicación será de forma total al oferente que obtenga un puntaje mayor en la evaluación técnica.

Suscripción del contrato

El contrato será suscrito entre UNES y la persona natural o jurídica a quien se adjudique la consultoría.